



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
División de Ciencias Sociales y Humanidades

Especialización en Sociología de la Educación Superior
Diploma: Especialización en Sociología de la Educación Superior

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVOS GENERALES

- a) Formar especialistas que sean capaces de:
- Contar con conocimientos actualizados y específicos sobre el desarrollo y rasgos fundamentales del sistema de educación superior.
 - Interpretar, desde una perspectiva sociológica, el desarrollo del sistema de educación superior mexicano, compararlo con el de otros países y relacionarlo con los problemas específicos y con las tendencias generales del desarrollo de la educación superior.
 - Desarrollar formas de reflexión para explicar los fenómenos y procesos universitarios desde una perspectiva histórica, que permita comprender su sociogénesis; enfatizar el análisis de las relaciones y funciones de agentes y estructuras organizacionales bajo una visión sistémica que busque la relación, la comparación y la integración de experiencias.
 - Comprender y procesar información sobre los recursos y condiciones de las instituciones de educación superior y reflexionar sobre los escenarios futuros del sistema de educación superior.
- b) Enriquecer el conocimiento acumulado en diferentes aspectos de la educación superior a través de los aportes de los alumnos sobre sus instituciones y regiones específicas incorporando su experiencia y conocimientos a la discusión de los temas de los seminarios y desarrollo de su trabajo final.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo 
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 252
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que el alumno sea capaz de:


- Conocer, desde una perspectiva comparada, el origen y desarrollo de las instituciones de educación superior en México y el mundo e identificar las características y funciones de las universidades en las sociedades modernas, sus procesos de transformación estructural y las políticas recientes para el sector, en el caso mexicano.
- Analizar las formas y estructuras de la organización académica, así como los sistemas de gestión y procesos de gobernabilidad interna, destacando sus características y problemas contemporáneos.
- Analizar quiénes son y qué características tienen los agentes contemporáneos de la educación superior, destacando a los estudiantes como sujetos sociales complejos, a los profesores y/o investigadores desde la perspectiva de la profesión académica, a los trabajadores no académicos desde la óptica de los procesos de formalización y regulación laboral y, finalmente, a las autoridades en su papel de gestores, destacando sus capacidades de reproducción y liderazgo.

III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso

El aspirante a la Especialización deberá:

- Poseer título en alguna de las siguientes licenciaturas: Sociología, Administración, Economía, Derecho, Antropología, Filosofía, Historia, Ciencia Política, Psicología Social, Comunicación, Pedagogía y Educación. Cuando el aspirante cuente con una licenciatura diferente, deberá mostrar al Comité de Estudios que desempeña o ha desempeñado actividades de administración, gestión y/o investigación académica relacionada con la educación superior.
- Presentar *currículum vitae*.
- Demostrar, a juicio del Comité de Estudios, la comprensión de textos escritos en inglés.
- Presentar un trabajo que haya elaborado (tesis, carpeta, libro, artículo, informe de investigación, documento).
- Presentar un escrito en el que explique los motivos por los cuales se postula al programa y el (los) tema(s) de interés a desarrollar en la Especialización.
- Sustener una entrevista con alguno de los profesores de la Especialización.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
2000
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 252
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular del Plan de Estudios de la Especialización en Sociología de la Educación Superior se encuentra organizada en tres trimestres y un número igual de Ejes cuya nomenclatura y ubicación son las siguientes:

- 1) "Eje Histórico", corresponde a los Seminarios I, II y III y se desarrolla en el primer trimestre del Plan.
- 2) "Eje Estructura y Organización de las Instituciones de Educación Superior", corresponde a los Seminarios IV y V y se desarrolla en el segundo trimestre del Plan.
- 3) "Eje Los Agentes Universitarios", corresponde a los Seminarios VI, VII, VIII, IX y se desarrolla en el segundo y tercer trimestres.

El Taller de Elaboración de Trabajo Final, se desarrolla a partir del segundo trimestre (Seminario VI) y se termina en el tercer trimestre. El trabajo final comprenderá, entre otros aspectos, ordenar e interpretar información cuantitativa y cualitativa sobre algún aspecto específico del sistema de educación superior y su vinculación con el entorno.

Los contenidos específicos de cada Eje y la ordenación trimestral son:

1. EJE HISTÓRICO

- a) **Objetivo:** Sus contenidos están orientados a recuperar, desde una perspectiva comparada, el origen y desarrollo de las instituciones de educación superior en México y el mundo. En estos cursos la importancia central es identificar las características y funciones de las universidades en las sociedades modernas, sus procesos de transformación estructural y las políticas recientes para el sector en el caso mexicano.
- b) **Trimestres:** uno (I)
- c) **Créditos:** 18
- d) **Unidades de enseñanza-aprendizaje:**

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
124300	Seminario I: Las Instituciones de Educación Superior en las Sociedades Modernas. Sus Vínculos con la Sociedad	OBL.	2	2	6	I	
124301	Seminario II: Características Generales de la Educación Superior en México	OBL.	2	2	6	I	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO

EN SU SESIÓN NUM. 252

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

124302 Seminario III: Las Políticas Públicas hacia el Sistema de Educación Superior OBL. 2 2 6 1


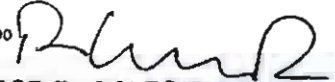
2. EJE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- a) Objetivo: Revisar las formas y estructuras de la organización académica, así como los sistemas de gestión y procesos de gobernabilidad interna, destacando sus características y problemas contemporáneos.
- b) Trimestres: uno (II)
- c) Créditos: 12
- d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
124303	Seminario IV: Estructuras y Características de las Organizaciones de Educación Superior I: La Organización Académica	OBL.	2	2	6	II	Autorización*
124304	Seminario V: Estructuras y Características de las Organizaciones de Educación Superior II: La Gobernabilidad y los Sistemas de Gestión	OBL.	2	2	6	II	Autorización*

3. EJE LOS AGENTES UNIVERSITARIOS

- a) Objetivo: Conocer y analizar, desde la perspectiva de la sociología de la educación superior, quiénes son y qué características tienen los agentes contemporáneos de la educación superior, destacando a los estudiantes como sujetos sociales complejos, a los profesores y/o investigadores desde la perspectiva de la profesión académica, a los trabajadores no académicos desde la óptica de los procesos de formalización y regulación laboral y, finalmente, a las autoridades en su papel de gestores, destacando sus capacidades de reproducción y liderazgo.
- b) Trimestres: dos (II y III)
- c) Créditos: 51
- d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:


 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 Casa abierta al tiempo

 APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
 EN SU SESION NUM. 252
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
124305	Seminario VI: Agentes Universitarios I: Los Estudiantes	OBL.	2	2	6	II	Autorización*
124306	Seminario VII: Agentes Universitarios II: Los Académicos	OBL.	2	2	6	III	Autorización*
124307	Seminario VIII: Agentes Universitarios III: Los Trabajadores y las Autoridades	Obl.	2	2	6	III	Autorización*
124308	Seminario IX: Nuevos Retos de la Educación Superior en México	OBL.	2	2	6	III	Autorización*
124309	Taller de Elaboración de Trabajo Final	OBL.	4	19	27	III	Autorización*

*La inscripción a la unidad de enseñanza-aprendizaje requerirá de la autorización del Comité de Estudios.

V. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

Mínimo 12, normal 18 y máximo 45 créditos.

VI. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Dos (2).

VII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA ESPECIALIZACIÓN:

Normal: tres trimestres.

Máxima: seis trimestres.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS:



Trimestre I	18 créditos
Trimestre II	18 créditos
Trimestre III	45 créditos
Total:	<u>81 créditos</u>

IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Haber cubierto la totalidad de los créditos del Plan de Estudios y haber presentado un trabajo final que equivale a la idónea comunicación de resultados.

X. MODALIDADES DE OPERACIÓN

1. La Especialización en Sociología de la Educación Superior se impartirá en un ciclo anual.
2. El Comité de Estudios estará formado por tres profesores cuyo campo temático de investigación corresponda a cada uno de los agentes universitarios estudiados en el Plan de Estudios. Uno de ellos será el Coordinador de la Especialización. Los nombramientos recaerán en el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Sus funciones serán: evaluar los requisitos de admisión de los interesados; designar a los profesores que entrevistarán a los aspirantes; decidir la admisión; autorizar la inscripción; asignar asesores a los alumnos; y resolver los problemas académicos que se presenten en la Especialización.
3. La estructura curricular de la Especialización está constituida por diez UEA, nueve en su modalidad de Seminarios, con un valor de seis créditos cada uno, y un Taller de Elaboración de Trabajo Final con un valor de 27 créditos. Todas las UEA son obligatorias, están distribuidas en trimestres y serán ofrecidas al menos una vez al año.
4. A partir de que el alumno seleccione el tema de su trabajo final, contará con un asesor del cuerpo de profesores de la Especialización, para que lo oriente y/o aconseje en la selección de las lecturas para desarrollarlo. El tema del trabajo final deberá ser autorizado por el asesor.
5. El trabajo final hará las veces de la idónea comunicación de resultados y deberá tener las características de un artículo publicable en una revista especializada.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo 
APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 252
EL SECRETARIO DEL COLEGIO